Outlook

RE: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Desde Nelson Fabian Donoso Garcia <ndonoso@centrodiesel.com.co>
Fecha Lun 12/05/2025 14:06
Para Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
CC Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>

Muy buenas tardes en estos momentos no estamos interesados en participar en este proceso de cotización.

Muchas gracias por tenernos en cuenta.

CentroDiesel
CONCESIONARIO DE BUSES Y CAMIONES

Nelson Fabián Donoso Garcia / Área Licitaciones

ndonoso@centrodiesel.com.co
Calle 13 # 68B - 11, Bogotá.
PBX: [+ 571] 413 67 97
Cel: 3138282081
www.centrodiesel.com.co

De: Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 9:00 a. m.
Para: Nelson Fabian Donoso Garcia <ndonoso@centrodiesel.com.co>
Cc: Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Bogotá, mayo 09 de 2025

Señores

CENTRODIESEL

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., está interesada en realizar la contratación mediante el siguiente objeto " Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de latonería y pintura, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C"

para ejecución en las vigencias 2025 a 2027. Es así que nos permitimos solicitar una cotización en pesos colombianos de los items determinados en documento anexo, con la finalidad de consolidar estudios de mercado, para futuro proceso público de contratación.

Especificaciones Técnicas de los bienes (Se anexa formatos Excel vehículos liviano y vehículos pesados , para su revisión y diligenciamiento.)

Notas:

1.Señor cotizante, favor tener en cuenta que, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., es una entidad distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A., I.C.A., retefuente y se legaliza la retención del 3,6% por concepto de estampillas (2% estampilla Pro-Adulto Mayor, 1,1% estampilla universidad Distrital y 0,5% estampilla Pro-Cultura, contribuciones creadas mediante acuerdos distritales).

2. La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.

3. La cotización deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos dpascagaza@bomberosbogota.gov.co ; epintor@bomberosbogoto.gov

4. La cotización deberá presentarse hasta las 5:00 pm., del 16 mayo de 2025.

5. La cotización debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario.

Atentamente,

Deisi Pascagaza

Contratista